



## INFORME DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 1. OBJETIVOS

#### 1.1. GENERAL

Rendir cuentas a la alta dirección sobre el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de **EXGEN S.A.S E.S.P** durante la ejecución del proyecto.

#### 1.2. ESPECÍFICOS

- Presentar las actividades ejecutadas durante los años 2020, 2021, 2022
- Presentar los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- Mostrar las actividades de prevención y promoción de la salud ejecutadas durante los años 2020, 2021, 2022

### 2. MARCO NORMATIVO

Conforme lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, título 4 del capítulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del artículo 2.2.4.6.8., numeral 3. Obligaciones de los empleadores, se dispone: "rendición de cuentas al interior de la empresa: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada."

Además de lo anterior, en todo sistema de gestión se hace indispensable realizar el ciclo completo del planificar, hacer, verificar y actuar; con el fin de que los

**#expertosengestión**

3004506895 | World Trade Center Ibagué  
2762201 | Centro Comercial Aqua



encargados de los sistemas de gestión informen sobre su desempeño para que las directivas puedan establecer medidas al respecto.

Una de las labores fundamentales del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo es preservar la salud física y mental de todos los colaboradores de la organización, además de disminuir la ocurrencia de accidentes laborales y enfermedades laborales dentro de los mismos. Tomando como referencia el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, en el cual se relacionan las obligaciones de cada uno de los actores dentro del SG-SST, **EXGEN S.A.S E.S.P** se encuentra en la labor de replicar esta obligación a su interior y poder dar cumplimiento a todo lo exigido legalmente.

### 3. POLÍTICA DEL SST

La política de seguridad y salud en el trabajo de **EXGEN S.A.S E.S.P** se encuentra incluida en la política integrada del Sistema de Gestión de Calidad, la cual se encuentra publicada, y se define a continuación:



## POLITICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: GS-D-001  
VERSIÓN: 001  
VIGENCIA: 13/09/2018  
PÁGINAS: Página 5 de 5



EXGEN S.A.S E.S.P presta servicios de consultoría y asesoría en temas de servicios públicos y ambientales, comprometidos con el cumplimiento de los requisitos legales colombianos aplicables, y otros requisitos a los cuales se comprometa.

Con el fin de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, EXGEN S.A.S E.S.P busca la eliminación de peligros y la reducción de riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, Mejorar continuamente y satisfacer las necesidades del cliente, Reducir los impactos ambientales significativos que surjan de sus actividades, con el compromiso de proteger el medio ambiente

Mejorando los procesos internos de la organización, contando con una infraestructura adecuada y profesionales calificados desarrollando actividades que ayuden con el adelanto de la política del sistema integrado de gestión, promoviendo la mejora de las condiciones de calidad de vida de todos los colaboradores, contratistas y proveedores dentro de las actividades propias de la organización.

Para constancia se firma a los 13 de Días del mes de septiembre de 2018 en la ciudad de Ibagué – Tolima



**NATALY STEPHANY TRUJILLO URIBE**  
Representante Legal  
EXGEN S.A.S E.S.P





Adicionalmente, en el documento **ROLES Y RESPONSABILIDADES SST** (GS-D-005) se encuentran las funciones y responsabilidades de todos los actores del SG-SST. Las cuales fueron debidamente socializadas.

#### 4. RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA

Para la implementación del SG-SST, se asignaron los siguientes recursos:

##### 4.1. Humanos

Se designo a Lina Mora como responsable del SIG, cuenta con la competencia requerida como administradora en Salud ocupacional, Especialista Gestión Ambiental y evaluación de Impacto Ambiental; cuenta con licencia de SST y curso de 50 horas.

##### 4.2. Financieros

EXGEN S.A.S E.S.P para la vigencia de los siguientes periodos asignó los siguientes valores: 2020: 10.000.000, 2021: 10.500.00 y 2022: 12'000.000 de pesos para la ejecución de las actividades del SG, las cuales incluyen:

- Servicios para la intervención de clima laboral en los temas relacionados con liderazgo y trabajo en equipo.
- Adquisición de elementos de apoyo ergonómico y suministros para botiquines.
- Adquisición de elementos de seguridad industrial y salud en el trabajo.
- Servicios profesionales para apoyar al responsable del SG en labores relacionadas con la Implementación, mejora y ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitación en riesgos, brigadas de emergencias.
- Prevención de riesgos según matriz de peligros.
- 

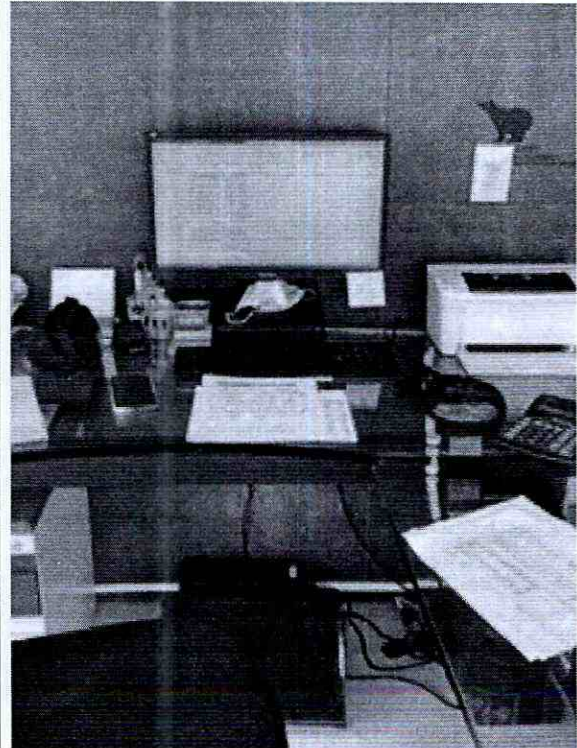
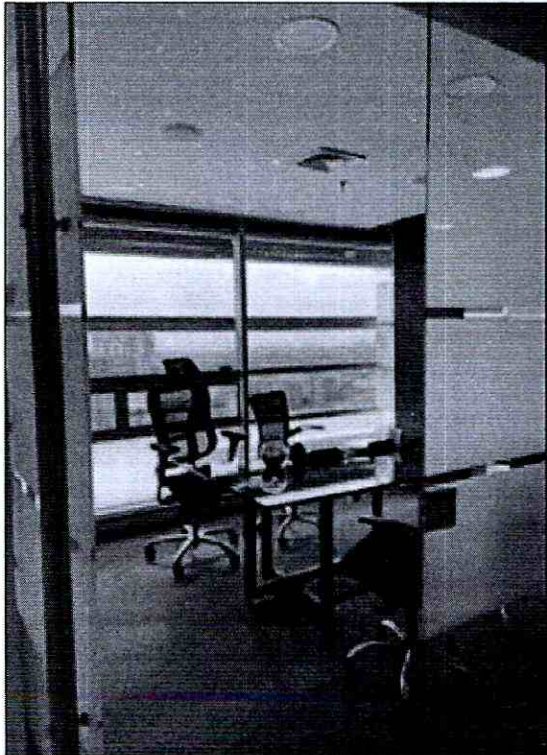
##### 4.3. Tecnológicos y físicos

Se cuenta las instalaciones físicas y tecnológicas adecuadas para el desarrollo de actividades.





**EXGEN**  
S.A.S. E.S.P.



**#expertosengestión**

3004506895 | World Trade Center Ibagué  
2762201 | Centro Comercial Aqua





**EXGEN**  
S.A.S. E.S.P.



## 5. AUTOEVALUACIÓN SGSST

En el mes de enero de los años 2021, 2022 y diciembre del 2022 se realizó la autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta medición arrojó los siguientes resultados:

2020	2021	2022
93.5%	95%	97%

## 6. RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA

Para el año 2022 se cuenta con el acompañamiento de un profesional Jurídico, Andrea Cajiao, la cual es la persona encargada de actualizar la matriz de requisitos legales para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta actividad se realiza durante todos los meses. Después de definir cuáles son los requisitos legales que nos aplican, se realiza una medición de cumplimiento de los mismos a través de auditorías internas y externas, donde se valida todo el sistema de gestión, derivado de este ejercicio no estamos cumplimiento con el 100% de los requisitos legales. Para los años 2022 y 2021 el resultado fue del 100%.

## 7. PLAN DE TRABAJO ANUAL

Los planes de trabajo se enfocaron en mantener el SG-SST y seguir con la implementación de los estándares mínimos expuestos en la resolución 0312:2019. Para el año 2020 el cumplimiento fue del 95%, 2021 del 96% y para el 2022 del 96%. Adicional se tuvo en cuenta las no conformidades identificadas en las auditorías internas y externas, así como las actividades de los programas de prevención de accidentes y enfermedades laborales.

## 8. COMITES DEL SG-SST

### 8.1. Vigía

Cada año se contó con el vigía, quien se reunía periódicamente con el responsable del SG-SST. En estas reuniones se trataron temas de seguridad y salud en el trabajo, además se capacitó en temas como investigación de accidentes, funciones y responsabilidades e inspecciones planeadas. Durante los años 2020, 2021, 2022 el vigía junto con el responsable del sistema realizó las inspecciones programadas

**#expertosengestión**

3004506895 | World Trade Center Ibagué  
2762201 | Centro Comercial Aqua





**EXGEN**  
S.A.S. E.S.P.



en el plan de trabajo, en las cuales se generaron la identificación de hallazgos y la definición de acciones de mejora. De igual forma, el Vigía hizo parte de las campañas de socialización del COVID 19 para promover las medidas de prevención para el contagio, la campaña para la prevención de Riesgos cardio vascular, así como las realizaron de diferentes capacitaciones. Mensualmente el vigía es el encargado de realizar la actualización de la cartelera informativa SST.

## 8.2. Comité De Convivencia

El comité de convivencia realizó las reuniones periódicas establecidas de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. No fue necesario llevar a cabo reuniones extraordinarias para trabajar casos específicos. El comité se capacito en temas como Funciones del comité de convivencia.

## 9. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DEFINICIÓN DE CONTROLES

En el año 2021 se realizó revisión y actualización del procedimiento para la identificación de procedimiento de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos correspondiente al código GS-P-002 y de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos de código GS-F-006. Después de la consolidación de los documentos se realizó capacitaciones a los colaboradores para identificar los riesgos específicos a los que están expuestos y los controles propuestos. Además, semestralmente se realizó el monitorio respectivo, con el fin, de registrar nuevos peligros, ajustar valoraciones y definir acciones de mejora. Es importante mencionar que durante los 3 años no se materializaron peligros.

## 10. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES

### 10.1. Capacitación a la brigada de emergencia

- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Prevención y control del fuego
- Primeros auxilios básicos
- Accidentes de trabajo

Para los años 2020, 2021 y 2022 se realizaron los respectivos simulacros como medida de prevención y preparación ante los diferentes eventos a los que están expuestos en la ciudad.

**#expertosengestión**

3004506895 | World Trade Center Ibagué  
2762201 | Centro Comercial Aqua





**EXGEN**  
S.A.S. E.S.P.

## 11. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

### 11.1. Evaluaciones médico – ocupacionales

Se realizaron exámenes periódicos al personal de Exgen y contratistas; como resultado la IPS proveedora del servicio generó informe de condiciones de salud, que sirve como insumo para definir las actividades de promoción y prevención de los riesgos laborales.

### 11.2. Días de la salud

Durante los 3 años se realizaron actividades enfocadas al cuidado de la salud mental y física, la prevención de accidentes laborales y el conocimiento en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con una participación de los colaboradores en las siguientes actividades:

- Riesgos biológico - Protocolo COVID
- Hábitos para llegar al éxito
- Manejo de estrés
- Orden y aseo
- Pausas activas.
- Cardio rumba
- Hábitos de vida saludable
- Prevención del riesgo cardiovascular

### 11.3. Sistema de vigilancia epidemiológica psicosocial

En virtud del control, monitoreo, evaluación e intervención de los riesgos psicosociales y para mejorar acciones que favorezcan las condiciones de salud física y mental en el trabajo, obligación que se encuentra contenida en las resoluciones: 2646 de 2008 y 2404 de 2019, en la organización ha venido ejecutando en el año diferentes actividades para atender las situaciones psicosociales como:

- Charla en Comunicación asertiva
- Socialización de información relacionada con la contingencia del COVID por medio de temas control y manejo del estrés.

**#expertosengestión**

3004506895 | World Trade Center Ibagué  
2762201 | Centro Comercial Aqua



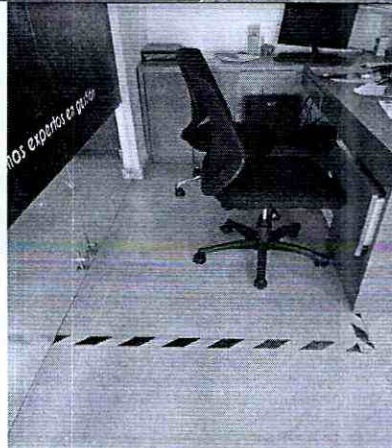
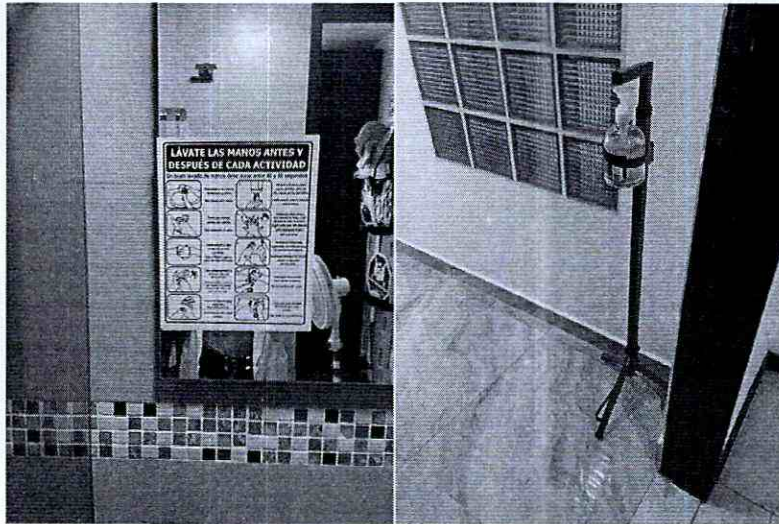


**EXGEN**  
S.A.S. E.S.P.

- Aplicación de la batería psicosocial (2019 – 2021).

## 12. PREVENCIÓN COVID 19

Durante el 2020 se estableció el protocolo para prevenir el contagio de COVID 19, el cual fue aprobado por la ARL positiva. Durante el 2021 y 2022 se realizaron actualizaciones según la normatividad del momento. El control se realizaba mediante las inspecciones, reuniones de vigía y comité de convivencia laboral. Actualmente contamos con más del 90% de nuestros trabajadores con el esquema de vacunación completo).



**#expertosengestión**

3004506895 | World Trade Center Ibagué  
2762201 | Centro Comercial Aqua





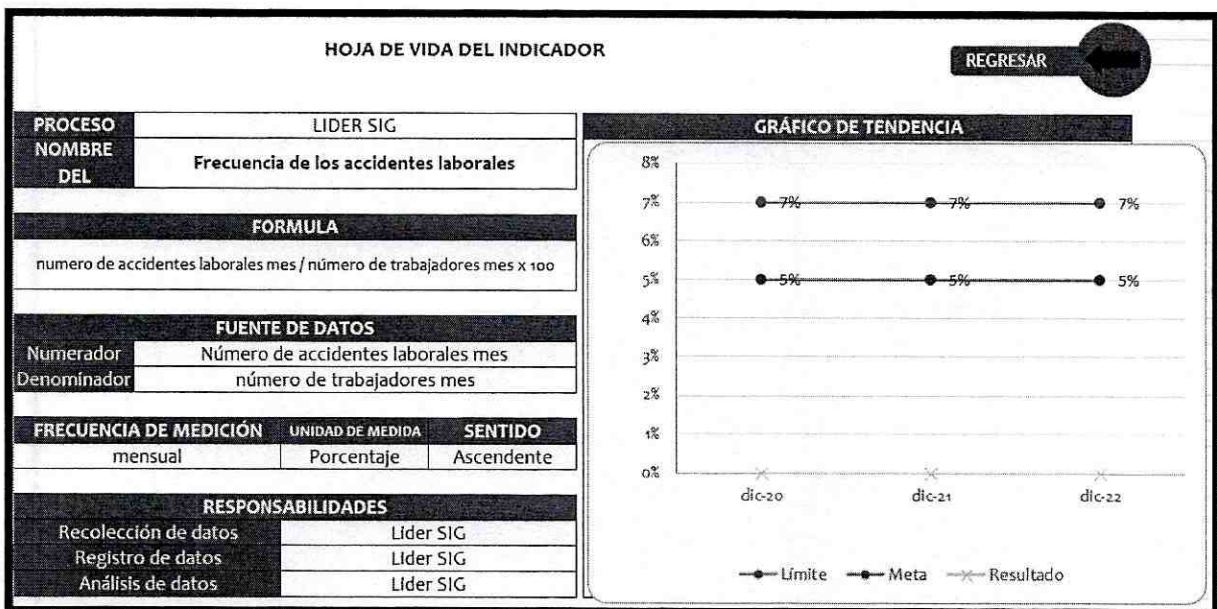


**EXGEN**  
S.A.S. E.S.P.



### 13. INDICADORES

#### 13.1. Frecuencia de accidentes



No se presentaron accidentes laborales.

**#expertosengestión**

3004506895 | World Trade Center Ibagué  
2762201 | Centro Comercial Aqua





**EXGEN**  
S.A.S. E.S.P.

### 13.2. Severidad de accidentes

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			REGRESAR
<b>PROCESO NOMBRE DEL</b>	LIDER SIG		<b>GRÁFICO DE TENDENCIA</b> 
	Severidad de los accidentes laborales		
<b>FORMULA</b>			
dias de Incapacidad por accidentes de trabajo + dias cargados / trabajadores incapacitados x 100			
<b>FUENTE DE DATOS</b>			
Numerador	dias de Incapacidad por accidentes de trabajo + dias cargados		
Denominador	trabajadores en el mes		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>SENTIDO</b>	
mensual	Porcentaje	Descendente	
<b>RESPONSABILIDADES</b>			
Recolección de datos	Lider SIG		
Registro de datos	Lider SIG		
Análisis de datos	Lider SIG		

No se presentaron accidentes laborales.

### 13.3. Proporción mortalidad

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			REGRESAR
<b>PROCESO NOMBRE DEL</b>	LIDER SIG		<b>GRÁFICO DE TENDENCIA</b> 
	Mortalidad de los accidentes laborales		
<b>FORMULA</b>			
Número de accidentes de trabajo mortales año / numero de accidentes de trabajo x 100			
<b>FUENTE DE DATOS</b>			
Numerador	numero de accidentes mortales		
Denominador	numero de accidentes		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>SENTIDO</b>	
ANUAL	Porcentaje	Ascendente	
<b>RESPONSABILIDADES</b>			
Recolección de datos	Lider SIG		
Registro de datos	Lider SIG		
Análisis de datos	Lider SIG		

#expertosengestión

3004506895 | World Trade Center Ibagué  
2762201 | Centro Comercial Aqua

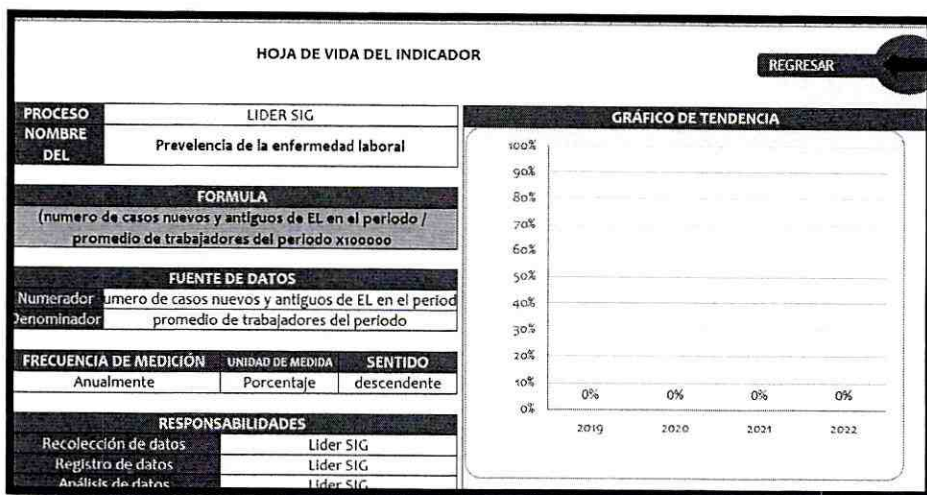




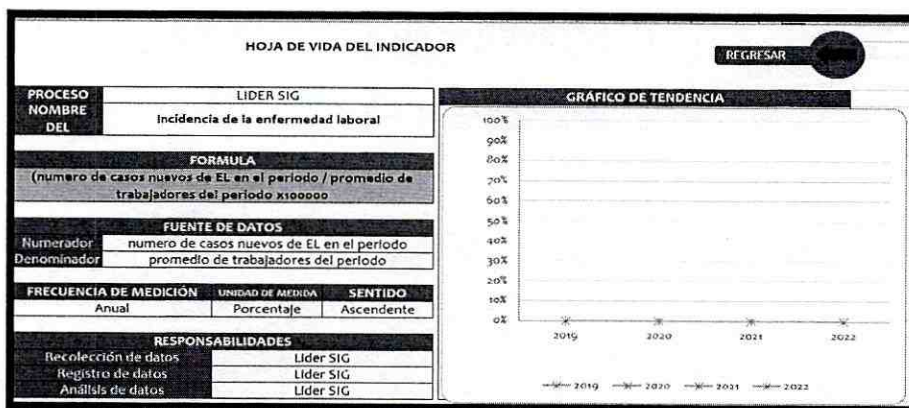
**EXGEN**  
S.A.S. E.S.P.

No se presentaron decesos por accidentes laborales.

### 13.4. Prevalencia enfermedad



### 13.5. Incidencia enfermedad



#expertosengestión

3004506895 | World Trade Center Ibagué  
2762201 | Centro Comercial Aqua





**EXGEN**  
S.A.S. E.S.P.

13.6. Ausentismo por salud

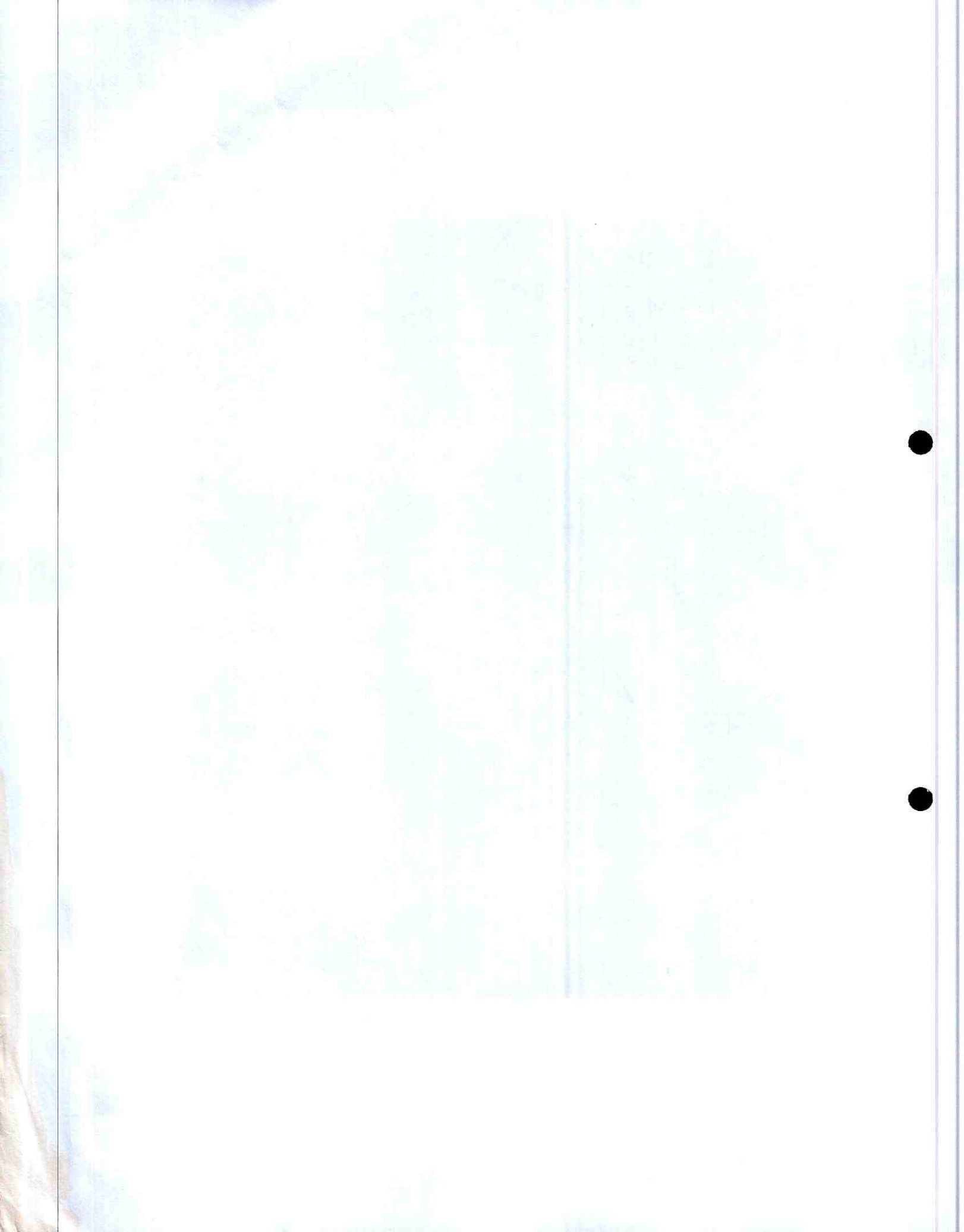
EXGEN - 2021								
MES	NÚMERO DE TRABAJADORES	DÍAS DE INCAPACIDAD			HORAS HOMBRE TRABAJADAS MES	DÍAS DE INCAPACIDAD	NÚMERO DE ACCIDENTES	INDICADORES INDICE DE AUSENTISMO
		ENFERMEDAD COMÚN	ACCIDENTE DE TRABAJO	ENFERMEDAD LABORAL				
ENERO	10	2	0	0	1905	2	0	0,10
FEBRERO	10	1	0	0	1905	1	0	0,05
MARZO	10	1	0	0	1905	1	0	0,05
ABRIL	10	0	0	0	1905	0	0	0,00
MAYO	10	0	0	0	1905	0	0	0,00
JUNIO	10	0	0	0	1905	0	0	0,00
JULIO	10	0	0	0	1905	0	0	0,00
AGOSTO	10	0	0	0	1905	0	0	0,00
SEPTIEMBRE	10	0	0	0	1905	0	0	0,00
OCTUBRE	10	0	0	0	1905	0	0	0,00
NOVIEMBRE	10	4	0	0	1905	4	0	0,21
DICIEMBRE	10	0	0	0	1905	0	0	0,00
ACUMULADO	120	8	0	0	22862	8	0	0,03

EXGEN - 2022								
MES	NÚMERO DE TRABAJADORES	DÍAS DE INCAPACIDAD			HORAS HOMBRE TRABAJADAS MES	DÍAS DE INCAPACIDAD	NÚMERO DE ACCIDENTES	INDICADORES INDICE DE AUSENTISMO
		ENFERMEDAD COMÚN	ACCIDENTE DE TRABAJO	ENFERMEDAD LABORAL				
ENERO	6	2	0	0	1143	2	0	0,17
FEBRERO	6	1	0	0	1143	1	0	0,09
MARZO	10	0	0	0	1905	0	0	0,00
ABRIL	5	0	0	0	953	0	0	0,00
MAYO	6	3	0	0	1143	3	0	0,26
JUNIO	6	23	0	0	1143	23	0	2,01
JULIO	6	0	0	0	1143	0	0	0,00
AGOSTO	6	0	0	0	1143	0	0	0,00
SEPTIEMBRE	7	0	0	0	1334	0	0	0,00
OCTUBRE	9	0	0	0	1715	0	0	0,00
NOVIEMBRE	11	0	0	0	2096	0	0	0,00
DICIEMBRE	11	12	0	0	2096	12	0	0,57
ACUMULADO	89	41	0	0	18956	41	0	0,24

#expertosengestión

3004506895 | World Trade Center Ibagué  
2762201 | Centro Comercial Aqua







FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación:  Fecha evaluación \_\_\_\_\_ Reevaluación:  Fecha reevaluación: 18/04/2023

Acta Parcial \_\_\_\_\_ Acta Final

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 079 del 03 de Diciembre de 2020

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: EXGEN EXPERTOS EN GESTION SAS ESP NIT:900.347.534-6 C.C.

FECHA DE INICIO: 22 de Diciembre de 2020 FECHA DE TERMINACION: 16 de Abril de 2022

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL CON CARGO AL CONVENIO 018 DE NOVIEMBRE DEL 2017, PARA LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DONDE SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE"

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	0	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0.00</b>	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	0
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	0
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0.00</b>
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	0		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0.00</b>	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0.00</b>

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS POR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ADQUIRIDO	0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	0	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	0
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	0	SERVICIO POSTVENTA	0
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	0
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	0
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	0		
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS	0	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0.00</b>
FUNCIONAMIENTO	0		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## 3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	0	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	0
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	0
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>TOTAL PROMEDIO</b>	
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0.00</b>
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>			

## 4. CONTRATO DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
COBERTURA DEL SERVICIO	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	4	DISPOSICION DEL SERVICIO	4
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	N/A	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	N/A
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4.00</b>	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	4
		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
		<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4.00</b>
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>4.00</b>
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	4		
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	4		
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	4		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	4		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4.00</b>		

## 5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	DISPOSICION DEL SERVICIO	0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	0	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	0	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	0
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	0
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	0	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0
FUNCIONAMIENTO	0		0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	0	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PROMEDIO</b>			



## FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

6. SEGUROS			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	DISPOSICION DEL SERVICIO	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	0	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	0
	0	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	0
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		ENTREGA OPORTUNA DE LAS POLIZAS	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	0		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0.00</b>
7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	DISPOSICION DEL SERVICIO	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	0
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	0		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>TOTAL PROMEDIO</b>	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	0		
SOPORTE Y ASESORIA A LA ENTIDAD	0		
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	0		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0.00</b>
8. OBRA PUBLICA			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL CONTRATADO.	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	0
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	0	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	0
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA OPORTUNA DEL PEGMA	0	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0
		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>TOTAL PROMEDIO</b>	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	0		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CONTRATO	0		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>0.00</b>





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION \_\_\_\_ REEVALUACION \_\_\_\_ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con Interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION \_\_\_\_ REEVALUACION \_\_\_\_ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI [ ] NO [X]
INTERPONE RECURSO DE APELACION SI [ ] NO [ ]

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluacion y reevaluacion de proveedores la calificacion de la reevaluacion de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluacion puntaje de 3 o superior, sera tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluacion obtenga un promedio de calificacion inferior a tres (3), sera suspendido por un termino igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el termino de suspension no podra ser inferior a seis (6) meses. Durante el termino de la suspension el contratista no se podra presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Union Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de seleccion que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspension a que hace referencia el presente articulo se extendera por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluacion hayan obtenido una calificacion inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion. SI [ ] NO [ ]

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con Interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

JORGE ELMER DIAZ MORALES
Director de Planeacion
Supervisor

IVONNE YULIANA ORJUELA LOGREIRA
Profesional especializado III Grupo-Proyectos
Supervisora

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Profesional especializado II Subgrupo-Ambiental
Supervisora

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

NATALY TRUJILLO URIBE
REPRESENTANTE LEGAL
EXGEN EXPERTOS EN GESTION SAS ESP



# EXGEN EXPERTOS EN GESTION SAS ESP

NIT : 900,347,534 - 6

IBAGUE - COLOMBIA  
2751574 3183188556

lidercontable.exgen@outlook.com  
Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica Tarifa 0,00



<b>Cliente</b>	IBAL S.A E.S.P OFICIAL		
<b>NIT</b>	800,089,809 - 6	<b>Teléfono</b>	2616780
<b>Dirección</b>	CARRERA 3RA N° 1-04 LA POLA	<b>Vendedor</b>	VENDEDOR PRINCIPAL
<b>Ciudad</b>	IBAGUE-TOLIMA - COLOMBIA	<b>Centro Costo</b>	7
<b>Correo</b>			

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

F 46

Fecha y Hora de Factura

**Generación** 2023-08-02 16:57:22  
**Expedición** 2023-08-02 16:57:48  
**Vencimiento** 2023-09-21

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4155500100	Acta final del contrato de interventoría 079 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 que tiene como objeto "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL CON CARGO AL CONVENIO 018 DE NOVIEMBRE DEL 2017, PARA LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DONDE SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE"		0.00	0	120,368,558

Total Items 1

**Total Bruto** 120,368,558.40  
**IVA** 22,870,026.10  
**Total a Pagar** \$ 143.238.584,50

### CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo Cuota 1 F - 003- 46 Vence el 2023-09-21 143.238.584,50  
Nacionales

### VALOR EN LETRAS

Ciento Cuarenta Y Tres Millones Doscientos Treinta Y Ocho Mil Quinientos Ochenta Y Cuatro Pesos M/Cte Con 50/100

### OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764034482070 aprobado en 2022-08-24 hasta el 2023-08-19, vigencia 12 Meses, prefijo F desde el número 28 al 200**

CUFE :fe8cf22fd0699a282afd314411dc67b89246114bacbd79cc55c0a79e5122b32a7398a08b7fae2ef51164eee8a3ee245c

ORIGINAL